

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 23 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Pedrera, por el que se ha aprobado definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales. (PP. 2323/2023).*

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Pedrera se ha aprobado definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales. El instrumento urbanístico ha sido inscrito en el registro autonómico con núm. 9710 y expediente 41-007920/23 y publicado en el BOP núm. 143, de 23.6.2023, y publicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.pedrera.es>. En cumplimiento del artículo 38.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Pedrera, 23 de junio de 2023.- La Alcaldesa, Lucía Ruiz Gálvez.